MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO DEL CONTRATO DESARROLLO Y VALIDACIÓN DEL MODELO DE CONTABILIDAD DE COSTES DE LAS TARIFAS (EXPT19-00136)

En Sevilla, a 11 de octubre de 2019

APERTURA SOLICITUDES

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Jose Antonio Jiménez de León, como presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña Isabel Moreno Lorente, Secretaria de la mesa de contratación
3. Doña Maria Jesus Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Martín Sivianes, Vocal Jurídico

1. Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. para la apertura de solicitudes presentados al procedimiento restringido para la adjudicación del contrato de DESARROLLO Y VALIDACIÓN DEL MODELO DE CONTABILIDAD DE COSTES DE LAS TARIFAS (EXPT19-00136)

2. Los asistentes proceden a la identificación de las ofertas presentadas, recogidas en el correspondiente acta de recepción de ofertas expedido tras la finalización del plazo de presentación habilitado al efecto, que finalizó el 3 de octubre de 2019.

El conjunto de los licitadores son:

1. Consultores Ruta de la Plata, S.L.

3. A propuesta del vocal técnico, se designa un comité técnico evaluador para la valoración de los criterios cualitativos evaluables mediante juicios de valor que estará compuesto por los técnicos de Sandetel: José María García Mañero, Francisco Javier Carrillo Ureña.

4. A continuación se procede a la apertura de sobres 1 y a la calificación de la documentación incluida en dichos sobres. La mesa comprueba que la entidad han presentado correctamente la declaración responsable y la documentación a la que se refiere el artículo 140 de la LCSP y el apartado 9.2.1 del PCAP

5. De conformidad con el apartado 10.5 del PCAP y según se establecía en el Anexo I del PCAP una vez comprobada la personalidad y solvencia de las personas solicitantes, la Mesa de contratación por delegación de aquél, si así se establece en el anexo I, seleccionará a las personas candidatas que, de acuerdo con los

criterios establecidos en dicho anexo, deban pasar a la siguiente fase, a las que invitará, simultáneamente y por escrito, a presentar, los sobres señalados con los números 2 y 3, en el plazo que se les indique. Se estima como un plazo suficiente el de dos semanas.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

Fdo: **Jose Antonio Jimenez de Leon**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Isabel Moreno Lorente**
Secretaria de la Mesa

Fdo: **Maria Jesús Cabello García**
Vocal Financiero

Fdo: **Manuel Martín Sivianes**
Vocal Jurídico